

Minería y conflictos en torno a la contaminación del agua: la experiencia de monitoreos hídricos comunitarios en La Guajira, Colombia

La minería de gran escala produce conflictos socioambientales relacionados con la contaminación del agua, ante la cual, tanto Estados como empresas y comunidades han promovido monitoreos. Los empresariales y estatales se centran en el conocimiento experto que desvaloriza los monitoreos hídricos comunitarios (MHC), los cuales se basan en conocimientos locales, prácticas cotidianas y conocimientos técnicos fruto de la conformación de redes con diversos actores sociales, que evidencian la contaminación y el acaparamiento del agua. Argumentamos que se debe reconocer a los MHC, para un seguimiento integral de los efectos de la minería en el agua, y para evidenciar las implicaciones ambientales de la minería en contextos culturales y territoriales diferenciados.

Astrid Ulloa | Catalina Quiroga | Gerardo Damonte
UNAL UNAL GRADE

1) Los monitoreos de las empresas y estatales en torno a la calidad del agua

La minería de gran escala afecta la calidad, el acceso, la gestión y la disponibilidad del agua de los pobladores cercanos a los proyectos mineros. Por otro lado, si bien las empresas presentan monitoreos sobre la calidad del agua, estos no son considerados legítimos a nivel local, dado que en algunos contextos los controles empresariales sustituyen la responsabilidad de los Estados.

Se legitima así la voz de un solo actor, produciendo desigualdad mientras se deslegitiman las capacidades estatales de control ambiental. Como respuesta, los Estados complejizan sus estructuras institucionales encargadas del monitoreo hídrico, pero no actualizan la información ni la hacen pública y accesible a todas las poblaciones.

Por lo tanto, diversas organizaciones sociales y redes de conocimiento en Latinoamérica han avanzado en la creación de observatorios y redes regionales de comunidades interesadas en la construcción y puesta en marcha de monitoreos hídricos comunitarios en torno a la calidad de agua, en algunos casos las propuestas amplían la mirada y proponen monitores ambientales (estos últimos integran aire, agua, suelos, flora y fauna).

Los contextos en los cuales han emergido estos procesos son diversos; algunos están asociados a la defensa de acueductos comunitarios, otros nacen de asociaciones de productores agropecuarios, en ciudades también existen redes de vecinos preocupados por el agua potable y el sostenimiento de la infraestructura urbana del agua. Otros responden a nociones culturales de defensa del agua y el territorio, frente a la implementación de proyectos extractivos.

Este documento de política se basa en el estudio de Julieta Godfrid, Astrid Ulloa, Gerardo Damonte, Catalina Quiroga y Ana Paula López, publicado como Documento de Investigación 104 de GRADE «Minería y conflictos en torno al control ambiental: la experiencia de monitoreos hídricos en la Argentina, el Perú y Colombia». Para descargar este **Análisis & Propuestas**, visite www.grade.org.pe/publicaciones

Análisis & Propuestas explora temas de la realidad peruana a partir de los resultados de investigaciones de GRADE, y plantea recomendaciones de políticas públicas. Su contenido no refleja necesariamente la posición institucional de GRADE ni de las instituciones auspiciadoras. El proyecto y la impresión de este **A&P** son financiados por la Fundación Ford.

2) Monitoreos del agua: diversas maneras de in/visibilizar los conflictos y conocimientos en torno al agua

Los monitoreos institucionales y empresariales se producen en el marco de la legislación vigente y posicionan un discurso de responsabilidad empresarial; además, cumplen un papel clave en la unificación de los métodos de seguimiento. De manera similar, las políticas e instituciones privadas y estatales están orientadas bajo la lógica del conocimiento experto que despolitiza el debate sobre lo ambiental y busca soluciones mediante herramientas “técnicas”, desvalorizando otros conocimientos. Esto profundiza desigualdades sociales preexistentes y genera conflictos y asimetrías del conocimiento.

En contraposición, los conocimientos locales (indígenas, campesinos y afrodescendientes) en termino de lo ambiental responden a cosmovisiones, concepciones de la naturaleza, prácticas, experiencias cotidianas y relaciones con los territorios y el agua, en contextos situados cultural e históricamente. La comprensión y el reconocimiento de los conocimientos locales pone en discusión la forma como las políticas de gobernanza hídrica se basan en racionalidades que excluyen las formas de producción de estos. Los conocimientos locales incluyen la utilización de diversas especies como indicadores biológicos, observación de disminución de caudales, cambios en la apariencia física del agua; sistematización de afectaciones a la salud, bajo la concepción del agua como parte integral del territorio, entre otros.

3) Casos de estudios: Emergencias de monitoreos hídricos comunitarios en Latinoamérica

Dado que el proyecto se planteó como un proceso de investigación colaborativa entre países de Latinoamérica, para la reflexión en torno en monitoreos comunitarios el trabajo se realizó en: Argentina, se estudió el proyecto Veladero ubicado en San Juan, en Perú el proyecto Antapaccay-Expansión Tintaya localizado en Espinar y en Colombia el proyecto Cerrejón situado en La Guajira. En los tres países los Estados y las empresas han desconocido las experiencias de los monitoreos comunitarios y han excluido a las organizaciones de la sociedad civil de la posibilidad de participar de mecanismos de monitoreo ambiental. Sin embargo, los estudios concluyeron que es necesario reconocer otras formas de producción de conocimientos y monitoreos hídricos comunitarios en procesos de extracción minera.

4) Colombia: Sur de La Guajira

En Colombia el trabajo de seguimiento y control ambiental de la minería cuenta con un entramado de instituciones y procedimientos tanto a nivel nacional como regional. Sin embargo, a pesar de esta serie de instituciones de control ambiental, todo el proceso minero se subsume a la lógica impuesta por el Ministerio de Minas y Energía y el Código Minero (Ley 685 de 2001), que tiene por objeto fomentar la exploración y explotación minera, en el marco de los postulados del desarrollo sostenible y priorizar este sector de la economía por medio de la inversión extranjera en los procesos de explotación.

Por otro lado, la información institucional es escasa y muchas veces desactualizada, y no da las especificaciones de cómo se han

desarrollados los procesos de seguimiento y monitoreo ambiental. Estos procesos han

«[Ellos] acaparan el agua del Río Ranchería y de todos los arroyos. No conforme con eso, tienen diecinueve pozos profundos. El agua que sale de esos pozos está siendo contaminada, ya no la están usando para el consumo. El ferrocarril pasa contaminando a todos los arroyos, cuerpos de agua que están ahí [...] Anteriormente, uno cogía el jagüey y lo cerraba para el consumo humano; hoy no se puede hacer eso porque hasta los animales están saliendo con malformaciones por esa agua contaminada por el carbón».
FMW, 2019

Análisis & Propuestas

generado múltiples conflictos con las comunidades quienes rechazan los informes estatales por considerarlos influenciados por el interés empresarial.

El área de estudio se encuentra en el departamento de la Guajira, municipios del Sur del departamento (Barrancas, Hato nuevo y Albania) donde se encuentra ubicada la cuenca media del Río Ranchería, una de las fuentes principales de agua de la región. Siendo parte del área de influencia del proyecto minero Carbones del Cerrejón Limited, este proyecto de extracción de carbón térmico es explotado por un Consorcio Minero que agrupa a tres empresas: BHP, Anglo American y Glencore. El proyecto se extiende en un área de 69.000 hectáreas. Los efectos de la operación minera de Cerrejón en el agua son tanto ambientales (excesivo consumo de agua, contaminación y desvíos de arroyos, entre otros) como socioculturales, pérdidas

de control territorial y de derechos y acceso al agua por parte de las comunidades wayúu y afrodescendientes. Frente a esto, las comunidades del sur de La Guajira, el pueblo wayúu, poblaciones afrodescendientes y campesinas en articulación con ONG y centros de investigación (Centro de Investigación y Educación Popular-Cinep; Instituto de estudios para el desarrollo y la paz-Indepaz) y la academia han realizado monitoreos sociales e hídricos comunitarios para tener un registro propio de las afectaciones al agua y hacer visible las problemáticas ambientales territoriales y culturales ocasionadas por la minería.

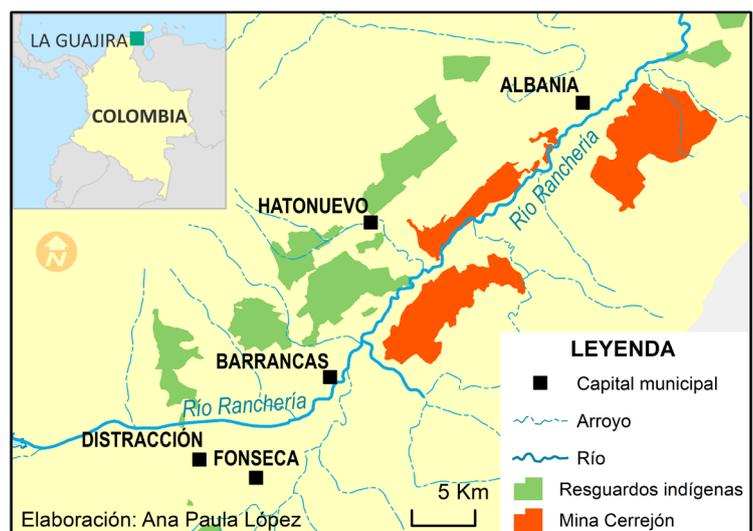
En estos contextos se han dado tres tipos diferentes de monitoreos. Primero, el monitoreo social del Cinep relativo a la cuestión de los proyectos extractivos y las situaciones de violación a los derechos humanos. Segundo, los estudios realizados por Ana María Llorente y Julio Fierro de

la Corporación Geo ambiental TERRAE, realizan un análisis de las afectaciones en el agua y otros componentes bióticos del ecosistema. Tercero, la experiencia de los monitoreos hídricos realizados por Indepaz, en relación con los derechos al agua y a un ambiente sano en la zona minera de La Guajira.

Estos monitoreos surgieron de la necesidad imperante de evidenciar técnica y socialmente, los problemas, las vivencias y las experiencias cotidianas con aguas contaminadas, salobres o no aptas para el consumo. A su vez, éstos han puesto de relieve las desigualdades en la disponibilidad y acceso al agua que generó Cerrejón, así como los efectos que la contaminación y la pérdida de calidad del agua producen en la población local. De igual manera, demandan entender lo ambiental no solo centrado en el agua, sino incluyendo todos los aspectos tanto ecosistémicos como culturales.

Características del monitoreo hídrico comunitario

- Se produce entre las comunidades y una red con organizaciones no gubernamentales, centros de investigación y sectores académicos. La red de organizaciones trabaja en procesos cotidianos de formación política y ambiental y en el seguimiento de los impactos ambientales de la mina.
- La motivación de los monitoreos tiene que ver con que las comunidades experimentan problemas con el agua que han afectado su salud y la producción agropecuaria local, desde que se instaló Cerrejón.
- Los monitoreos responden a las experiencias y afectaciones cotidianas con aguas contaminadas que afectan sus cuerpos y sus territorios.
- Se basan en los conocimientos locales como claves para la comprensión de las transformaciones ambientales y del agua como parte integral de sus territorios.



Recomendaciones de política para Colombia

- **Hacer pública y de fácil acceso la información actualizada institucional relacionada con mecanismos de evaluación ambiental minera**

Los Ministerios de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y de Minas y Energía deben informar cuáles son los mecanismos que existen para evaluar ambientalmente un proyecto minero, incluyendo: instituciones intervinientes, procedimientos y cualquier otra información referente a la evaluación. Además, se debe hacer entrega periódica y transparente de los datos crudos (sin interpretación) y actualizados de los muestreos realizados por el Estado y empresas mineras. Es necesario difundir información detallada con indicadores de interés toxicológico sobre la calidad ambiental de los cuerpos de agua y la calidad de aire que rodean el emprendimiento dado que concierne derechos fundamentales. Por último, la información debe ser traducida a lenguas indígenas.

- **Ampliar los mecanismos de participación ciudadana en materia minera**

Es clave que se reconozcan e incorporen los derechos y mecanismos de participación ciudadana: el plebiscito, el referendo, la consulta popular y el consentimiento previo, libre e informado. El Estado debe promover la participación en espacios de deliberación y decisión.

- **Garantizar la transparencia en los procesos de inspección, vigilancia y control ambiental**

Corpogujira, Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, Autoridad Nacional de Licencias Ambientales, secretarías de salud municipales y departamental deben garantizar la transparencia de la inspección, vigilancia y control ambiental de la producción de carbón.

- **Ampliar el acceso a los dispositivos de monitoreo**

Es necesario que se promuevan capacitaciones con poblaciones locales, con el fin de que el manejo y la recolección de datos de las estaciones de monitoreo (agua y aire) pueda ser realizado por ellas. Esto también garantiza que se dé la plena participación de las comunidades étnicas y locales en las mesas de trabajo y procesos de monitoreo continuo de la cuenca del río Ranchería.

- **Reconocer las investigaciones locales y su agencia técnica**

Es necesario que las instituciones y la empresa reconozcan que la producción de los monitoreos ambientales comunitarios está basada en metodologías técnicas combinadas con conocimientos locales. En este sentido, es clave reconocer otro tipo de indicadores locales asociados a la vida cotidiana y la vivencia en relación con la naturaleza. Además, es necesario avanzar en la validación técnica de conocimientos producidos por sujetos que investigan en redes de conocimiento de varios actores (academia, institutos de investigación, ONG, etc.).

- **Ampliar la comprensión de lo ambiental en el marco de los monitoreos de la Calidad del Agua**

Es necesario que Estado y empresas reconozcan que la comprensión local del ambiente pasa por entender relaciones entre varios elementos como aire, agua, suelos, fauna y flora local. En este sentido, es clave pensar en una serie de monitoreos ambientales comunitarios que integren la concepción ambiental integral y la interrelación entre todos los seres vivos.